

LMUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 12/2012

Fecha : 17 de abril del 2012
Hora : 9,45 horas
Presidente : Concejal don Tulio Contreras
Concejales : Sres. Galaz, Medina, Mora (doña María T.) Silva y Ramírez.
Alcalde Subrogante: Don Mario Carvajal Correa
Secretario Municipal Subrogante: Don Rodrigo Soto Pavez

Lectura Acta Anterior: se aprueba el acta de la sesión ordinaria 11 del 10 de abril del 2012 con observaciones de doña María T. Mora quien rectifica el nombre de la persona que individualizó en su intervención en la Hora de Incidentes en el sentido que es doña Purísima Allende y no Purísima Yañez; y que el presupuesto aprobado para solucionar el problema del terreno de la planta de alcantarillado del Pasaje Los Aromos es de M\$ 2.500 y no M\$ 2.000 como aparece en el acta.

CUENTA:

INFORME DEL SR. ALCALDE SUBROGANTE

1. Entrega invitación enviada por la SEREMI del Medio Ambiente para asistir a la ceremonia de certificación ambiental municipal a realizarse en la Municipalidad de Chimbarongo el próximo viernes 20 de abril.
2. Se informa Proyecto de Acuerdo N° 8/2012 para la postulación de proyectos al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), para discusión y votación inmediata.

A las 10,05 horas se suspende la sesión para realizar reuniones de trabajos, en primer lugar con don Ricardo Salas Agente Zonal de la Asociación Chilena de Seguridad, quien expone al concejo las actividades que se han realizado en este último tiempo en conjunto con la municipalidad y en segundo lugar con don Sebastián Osorio Ejecutivo de SERCOTEC para conocer los distintos programas de asistencia que se ofrecen para ayudar a los microempresarios.

A las 11,00 horas se reinicia la sesión

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 8/2012 para postular proyectos al Fondo Regional de Inversión Local.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo para postular al Fondo Regional de Inversión Local los siguientes proyectos de equipamiento comunitario:

Construcción áreas verdes y plaza activa en sector de San José de Peñuelas por un monto de M\$ 20.313.
Construcción áreas verdes y plaza activa en sector de Villa Alegre por un monto de M\$ 13.999.
Mejoramiento áreas verdes y construcción plaza activa Villa Cerrillos por un monto de M\$ 42.043.

El alcalde subrogante informe que estos proyectos cuentan con la aprobación del alcalde titular y se presentan en esta ocasión dado que el plazo de postulación está por vencerse, agrega que la diferencia entre los presupuestos, según explicación entregada por la Oficina de Proyectos, es por el tamaño del área de cada plaza.

Se consulta por la ubicación de cada proyecto, no se acompañan planos o croquis de ubicación. Se acuerda aprobar la postulación de estos tres proyectos, sin embargo deberá remitirse al concejo el o los planos que indiquen su ubicación.

HORA DE INCIDENTES

SRA. MARIA T. MORA: se refiere a una visita que realizó a los trabajos de construcción de unos camarines en el terreno de la ex Escuela de la Dehesa Abajo; dice haber conversado con algunas personas que le plantearon la inquietud por la fiscalización de la fosa que le dijeron que quedó desnivelado uno de los estanques y que la solución fue abrirle un hoyo para unirlo a otro estanque para nivelarlo siendo que estos traen el tubo correspondiente el que solamente tendrían que haberlo sacado para nivelarlo, pide que este comentario se le trasmita al jefe de obras porque si es así no correspondería ; también señala que percibió que los trabajos se iniciaron el 2 de diciembre con un plazo para ser entregados el 3 de febrero, agrega que consultó y se le informó que había una prórroga de 15 días lo cual supone que existe atraso en la entrega y consulta si se aplicaron las multas como dice el contrato.

También consulta si se encuentra saneado el terreno donde se construye esta obra. El alcalde subrogante informa que el trámite de saneamiento se inicio en Bienes Nacionales lo cual permitió que se postulara y aprobara este proyecto pero desconoce que si se encuentra aprobado, en relación a la entrega de estos trabajos señala que el atraso en la entrega de una obra y las multas que se originan se determina en el acta de recepción donde se señalan los días de atraso tarea que le corresponde a Dirección de Obras.

En otro punto, doña María T. Mora solicita conoce el lugar donde se encuentra la ampliación de la Casa de la Cultura que fue retirada después del terremoto; por otro lado señala que el concejo nunca ha sabido de las cooperaciones externas que llegan a las arcas municipales para colaborar con la Fiesta de La Huma, agrega tener conocimiento que el gerente nacional del banco dio una donación de M\$ 2.700 que el mismo señor alcalde hizo los trámites y que nunca se les informa de esto a los concejales a quienes le consultan por las empresas que cooperan de lo cual no se tiene idea, espera que el alcalde, alguien o la comisión informen sobre estas cosas. El alcalde subrogante responde que lo ideal es que este tipo de información sea requerida por escrito.

Se refiere a otra información que dice tener en su poder que la dejará planteada y que irá a la superintendencia de pensiones a informarse bien de esta y que tiene que ver con las imposiciones de don Rogelio Palma lo cual deja planteado y se asesorará mas sobre el caso, señala que habría un pronunciamiento de la Contraloría Nacional que falló a favor de don Rogelio y sobre lo cual hay una consulta ante la Superintendencia de Pensiones agrega que el caso lo expone para resguardar sus espaldas por tratarse de una situación grave que de darse la municipalidad estaría en graves problemas. El alcalde subrogante responde que sobre esta situación la municipalidad no ha recibido ningún requerimiento de la Contraloría hasta este momento.

En otro punto, señala está totalmente de acuerdo con la postulación de los tres proyectos al Fondo de Inversión Local y que espera la información que al respecto solicitó el concejo. Consulta sobre un sumario que se estaría haciendo a algunos funcionarios por un concursos que fue anulado porque la Contraloría falló a favor del alcalde y que se apeló a Santiago, sobre este punto el alcalde subrogante aclara que a raíz de la anulación del concurso la Contraloría solicitó que se hiciera efectiva las responsabilidades administrativas, pero al final quien determina y califica la instrucción de un sumario en la municipalidad es el alcalde estimando que en este caso no se justificaba y que el concurso se hizo de nuevo y si la Contraloría General acoge el reclamo el concurso debiera anularse y hacerse otro.

SR. CONTRERAS: entrega solicitud formal por la cual solicita copia de las actas del concejo del año 2006. Por otra parte felicita a la Escuela de La Dehesa por los resultados obtenidos en la última prueba SIMCE en los 4° y 8° básicos que resultaron como los mejores evaluados en la comuna y un lugar destacado en la región por lo cual felicita al director don Armando Durán Lizama, cuerpo docente, auxiliares y especialmente a los apoderados por el compromiso que adquieren con el colegio y los alumnos. Se refiere a una situación de la funcionaria administrativa del Departamento de Salud Judith Peña la que se encuentra con licencia médica producto de un estrés laboral que por información que ella le entregó está relacionada a una persecución y hostigamiento de parte de su jefe don Francisco Catalán por lo que quiere dejar en antecedentes esta situación puntual y verá la información que corresponda porque se trata de una situación muy grave ya que él siempre ha apelado a la buena convivencia para entregar una buena atención y si en el Dpto. de Salud existen estos conflictos es un punto bastante complejo para el cual hay que buscar la solución.

Sin tener nada más que tratar, se levantó la sesión a las 12,10 horas

(FDO.): Rodrigo Soto Pavez, Secretario Municipal (S).